

El Instituto Nacional de Bellas Artes y la Compañía Nacional de Ópera

CONVOCAN

A músicos profesionales mexicanos y extranjeros interesados en participar en la audición para la selección del candidato a ocupar la siguiente plaza dentro de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes en su segunda convocatoria:

PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO (antes impuestos)	BONO ARTÍSTICO MENSUAL BRUTO (antes impuestos)	SERVICIOS MUSICALES
REPETIDOR PERCUSIÓN	\$17.021.00	\$8,936.03	Seis servicios semanales, con una duración de 24 h por semana, que comprenden ensayos y funciones, con un día de descanso (sábado)

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Formato que se provee en el momento de la inscripción debidamente completado.

Fotocopia, o archivos PDF, de los siguientes documentos:

- Nacionalidad mexicana (Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)*
- Identificación oficial (Credencial del INE por ambos lados o Pasaporte vigente)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)*
- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (hombres)*
- Comprobante de domicilio actualizado al mes anterior inmediato
- Correo electrónico
- Comprobante de instrucción básica (mínimo nivel preparatoria)
- Título profesional o constancia certificada de estudios musicales
- Curriculum vitae firmado con fotografía

- En caso de ser extranjero, **radicado en México**: documento expedido por el Instituto Nacional de Migración que acredite que el candidato posee un permiso de trabajo y que su situación migratoria de residencia permanente en territorio nacional es regular. Asimismo, entregar la traducción al idioma español del Acta de Nacimiento certificada por la embajada, además de toda la documentación antes expuesta.

- En caso de ser extranjero y **no radicar en México**: llenar el formato de inscripción. En caso de ser ganador, la fecha de ingreso dependerá de la realización y conclusión de los trámites correspondientes (párrafo anterior).

*Requisitos únicamente para concursantes nacionales y/o naturalizados

No se permitirá la inscripción si no se cumple con todos los requisitos de admisión antes señalados.

En caso de ganar la audición, además de los documentos previamente entregados, se requerirán:

- Certificado médico de buena salud, expedido por institución del Sector Salud (IMSS, ISSSTE o SS)
- Constancia de no inhabilitación
- Comprobante de domicilio actualizado al mes anterior inmediato.

De no contar con la documentación en su totalidad, la contratación de la plaza no podrá realizarse, aun habiendo ganado la audición.

INSCRIPCIÓN

Se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **martes 2 de mayo de 2017**, de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 h, en las oficinas de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes, ubicadas en Regina 52, col. Centro, del Cuauhtémoc, Ciudad de México, o por vía electrónica, solicitando el formato de inscripción, al siguiente correo: otba.audiciones@gmail.com

FECHA Y LUGAR

La audición se efectuará el **miércoles 10 de mayo de 2017** a partir de las 13:00 h, en el Teatro Regina, ubicado en Regina 52, col. Centro, del Cuauhtémoc.

Previo a la audición se llevará a cabo un sorteo a las 12:45 h, que definirá el orden de participación, en el cual deberán estar presentes todos los interesados, aquél que no esté presente en el sorteo será descalificado y no podrá concursar en la audición.

La audición podrá efectuarse en una o varias etapas, a criterio del jurado respectivo. Los candidatos que se hayan registrado correctamente, deberán contar con disponibilidad el día arriba descrito para el desarrollo de las diferentes etapas del concurso que se requirieran.

MATERIAL DE LA AUDICIÓN

- Recogerlo personalmente en el Teatro Regina, o bien, previa solicitud, será enviado vía correo electrónico en formato PDF, requiriendo confirmación de recibido y bajo su responsabilidad.
- Al momento del registro se le entregará al aspirante la lista completa de los extractos musicales que serán utilizados en la audición.
- En el momento de la audición el jurado podrá pedir la lectura a primera vista de obras que forman parte del repertorio operístico y de ballet.
- Todos los extractos descritos en el listado de repertorio deberán ser preparados sin excepción por cada aspirante. El jurado decidirá el día de la audición, si el aspirante debe ejecutar todos los materiales durante su participación o sólo algunos.

DEL JURADO

El jurado estará integrado por la Comisión Artística de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes, y su fallo será inapelable.

La audición se registrará en lo conducente por las Normas Internas para el Personal Artístico Integrante de las Orquesta y Coros Dependientes del INBA, vigentes.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de los requisitos, tiempos y resultado del fallo del jurado.

El candidato que haya sido ganador cumplirá un periodo meritario de prueba de seis meses, durante el cual se seguirá evaluando su desempeño, mismo que definirá si es considerado para el otorgamiento de la definitividad, o en su defecto, la comisión artística resolverá convocar a una nueva audición.

Mayores informes al teléfono 4122 8045, con Pilar González, de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 h, o en el correo electrónico: otba.audiciones@gmail.com